ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I. DEPENDENCIA SOLICITANTE:

Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.

II. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Adquisición de indumentarias en el marco de las actividades por el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

III. FINALIDAD PÚBLICA:

Adquirir indumentarias para el personal a fin de contribuir con la mejora del ambiente laboral en el marco de las actividades por el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

IV. ANTECEDENTES

Resolución Ministerial N°073-2021-MIDAGRI, que aprueba la Segunda Sección Segunda del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en el artículo 69, literal f) una de las funciones es "Implementar las disposiciones del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, brindando asistencia necesaria";

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por ROMERO VILLACORTA Humberto Horacio FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.04.2023 10:24:15 -05:00

Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR y sus modificatorias.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) celebra en todo el mundo el **Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo** el 28 de abril con el fin de promover la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en todo el mundo. Se trata de una campaña de sensibilización cuyo objetivo es centrar la atención a nivel internacional sobre las nuevas tendencias en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo y sobre la magnitud de las lesiones, enfermedades y muertes relacionadas con el trabajo.

INFORME N°0006-2023-MIDAGRI-SG-OGGRH-OARH-YJPR del especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo remite sus requerimientos para el desarrollo de la actividad por conmemorarse el Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo" en MIDAGRI

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por CASTRO CERPA Antonio Raul FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.04.2023 12:53:07 -05:00

V. META DEL POI VINCULADO:

Actividad: Ejecución del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo como medida de Prevención.
Meta: 107

VI. OBJETO DE LA CONTRATACION:

Contratar a una empresa natural o jurídica para adquirir indumentarias en el marco de las actividades por el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por PEÑA RAMIREZ Yonny Javier FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.04.2023 12:10:33 -05:00

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por ROMERO VILLACORTA Humberto Horacio FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.04.2023 10:24:28 -05:00

VII. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

Item	Descripción	Cantidad	Medidas	Imagen referencial
POLO CAMISERO	Polo camisero Jersey Pima suave con detalles verdes. Logo del ministerio a color bordado al lado derecho, y logo oggrh al lado izquierdo. PONCHADO alta calidad de detalle. Tapetera suave en cuello. Verdes: muesca de basta de la manga, apertura en V, parte INTERIOR del cuello, Interior del pecho. Cuello blanco exterior. UNISEX A revisar calidad de muestras.	**114**	**TALLAS COMPLETAS** TALLA L: 45 TALLA M: 36 TALLA S: 7 TALLA XL: 18 TALLA XXL: 7 TALLA XXXL: 1	 *PANTONE: 348 C* *RGB: 0 / 142/ 73* *CMYK: 96 / 2 / 100 / 12* *#008E49*
CAMISAS	Camisa blanca manga largas Logo del ministerio a color bordado al lado derecho, PONCHADO alta calidad de detalle, material algodón Oxford Incluir tela de forro en cuello o	**15**	Talla S=02 Talla M=05 Talla L=08	

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por CASTRO CERPA Antonio Raul FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.04.2023 12:53:16 -05:00

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por PEÑA RAMIREZ Yonny Javier FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.04.2023 12:10:55 -05:00

	pecho, mangas y apertura de laterales de la basta boleada, material suave. Tipo de forro a escoger, según muestras del proveedor. Tipo de color de tela y textura a escoger según muestra. Buena calidad de confección y materiales.			
BLUSAS	Blusa blanca manga largas con pinzas. Logo del ministerio a color bordado al lado derecho, PONCHADO alta calidad de detalle, material algodón Oxford Incluir tela de forro en cuello o pecho, mangas y apertura de laterales de la basta boleada, material suave. Tipo de forro a escoger, según muestras del proveedor. Tipo de color de tela y textura a escoger según muestra.	**5**	Talla M= 02 Talla L= 03	

PERÚ MIDAGR
Firmado digitalmente por ROMEF VILLACORTA Humberto Horacio FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.04.2023 10:24:57 -05:(

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por CASTRO CERPA Antonio Raul FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.04.2023 12:53:25 -05:00

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por PEÑA RAMIREZ Yonny Javier FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.04.2023 12:11:22 -05:00

	Buena calidad de confección y materiales.			

- Coordinar diseño, colores e impresión con el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Oficina de Administración de Recursos Humanos
- Presentación muestra: hasta 02 días calendario luego de notificada la orden de compra.
- Aprobación de la muestra: el mismo día de la presentación de la muestra.

VIII. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

a. Alcance de la garantía: Contra defectos de diseño y/o confección.
b. Período de garantía: La garantía será por un plazo mínimo de seis (06) meses después de la conformidad y entrega final.

IX. RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

No aplica

X. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL:

- Persona jurídica o natural.
- Registro Nacional de Proveedores en el Capítulo de Servicio. (RNP).
- No se encuentre incurso en ninguno de los impedimentos previstos en el artículo 9º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- Con experiencia en los bienes similares.
- Acreditado: mediante (dos (02)) órdenes de compra o (dos (02)) contratos, adjuntando su respectiva conformidad, o (dos (02)) comprobantes de pago con su respectiva acreditación de cancelación mediante voucher de depósito, reporte de cuenta, estado de cuenta o nota de abono, que acredite fehacientemente el pago.

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por ROMERO VILLACORTA Humberto Horacio FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.04.2023 10:25:32 -05:00

XI. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN:

El plazo de entrega de los bienes será de tres (03) días calendarios como plazo máximo, el cual empieza a regir a partir del día siguiente de aprobada la muestra final por parte del equipo de seguridad y salud en el trabajo de la Oficina de Administración de Recursos Humanos.

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por CASTRO CERPA Antonio Raul FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.04.2023 12:53:34 -05:00

XII. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

Los bienes serán entregados en el Almacén Central del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, sito en la Av. Bolívar N° 344 – Pueblo Libre.

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por PEÑA RAMIREZ Yonny Javier FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.04.2023 12:11:33 -05:00

XIII. CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN:

La conformidad del servicio será otorgada por la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, previo visto bueno del especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo.

XIV. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

PAGO ÚNICO luego de la entrega de los bienes y otorgada la conformidad respectiva de la Oficina de Administración de Recursos Humanos, previo visto bueno del especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo.

XV. PENALIDADES:

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. Se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \text{ x monto}}{\text{F x plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:
F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días
F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Este tipo de penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del contrato vigente.
Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por ROMERO VILLACORTA Humberto Horacio FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.04.2023 10:25:48 -05:00

XVI. ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por CASTRO CERPA Antonio Raul FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.04.2023 12:53:47 -05:00

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por PEÑA RAMIREZ Yonny Javier FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.04.2023 12:11:43 -05:00

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o

a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por ROMERO VILLACORTA Humberto Horacio FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.04.2023 10:26:02 -05:00

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por CASTRO CERPA Antonio Raul FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.04.2023 12:54:05 -05:00

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por PEÑA RAMIREZ Yonny Javier FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.04.2023 12:11:54 -05:00